



SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ALBATALIA, A CELEBRAR, EL MARTES QUINCE DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS VEINTE HORAS Y TREINTA MINUTOS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS VEINTIUNA HORAS, EN EL CENTRO MUNICIPAL.

Conforme al art. 48 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, se le convoca por la presente a la sesión arriba indicada.

Quedan a su disposición cuantos antecedentes se relacionan con dichos asuntos, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

Caso de no poder asistir por causa justificada a la indicada sesión, se ruega lo comunique a esta Presidencia.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Justificación de la urgencia.
- 2.- Debate y aprobación, si procede, distribución del presupuesto La Albatalla 2016.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE ALBATALIA
FDO. JOSE PARDO VERDU
ALBATALIA, a 14 de marzo de 2016